

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA – GEOLOGÍA 1º ESO (CURSO 2018-19)

La calificación de cada evaluación será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **60%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **30%** se corresponderá con:
 - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
 - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
 - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
- Se valorará con un **10%** el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos porcentajes se aplicarán para obtener la nota de cada evaluación siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de **3 sobre 10**.

La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones. Sólo se compensará la media entre evaluaciones cuando estas tengan una calificación igual o superior a 4 y sólo se podrá compensar una evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que, tras aplicar los citados criterios no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos...) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- La recuperación de la tercera evaluación se realizará en el examen final de junio, convocatoria ordinaria.
- Al final del curso, se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para aprobar.

Prueba extraordinaria de junio

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán **0,2** puntos por cada **falta ortográfica** y **0,1** puntos por cada **tilde** incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un **máximo de 1 punto** en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.
- Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA – GEOLOGÍA 3º ESO (CURSO 2018-19)

La calificación de cada evaluación será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **70%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **20%** se corresponderá con:
 - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
 - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
 - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
- Se valorará con un **10%** el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos porcentajes se aplicarán para obtener la nota de cada evaluación siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de **3,5 sobre 10**.

La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones. Sólo se compensará la media entre evaluaciones cuando estas tengan una calificación igual o superior a 4 y sólo se podrá compensar una evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que, tras aplicar los citados criterios no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos...) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- La recuperación de la tercera evaluación se realizará en el examen final de junio, convocatoria ordinaria.
- Al final del curso, se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para aprobar.

Prueba extraordinaria de junio

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán **0,2** puntos por cada **falta ortográfica** y **0,1** puntos por cada **tilde** incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un **máximo de 1,5** puntos en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.
- Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BOTÁNICA APLICADA 3º Y 4º ESO (CURSO 2018-19)

La calificación de cada evaluación será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **50%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **40%** se corresponderá con:
 - el trabajo de aula, del laboratorio y del huerto, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
 - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
 - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
- Se valorará con un **10%** el interés por el trabajo en el aula, en el laboratorio y huerto, así como en las actividades complementarias realizadas, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos porcentajes se aplicarán para obtener la nota de cada evaluación siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de **3,5** sobre 10.

La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones. Sólo se compensará la media entre evaluaciones cuando estas tengan una calificación igual o superior a 4 y sólo se podrá compensar una evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que, tras aplicar los citados criterios no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos...) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- La recuperación de la tercera evaluación se realizará en el examen final de Junio, convocatoria ordinaria.
- Al final del curso, se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para aprobar.

Prueba extraordinaria de junio

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán **0,2** puntos por cada **falta ortográfica** y **0,1** puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un **máximo de 1,5 puntos** en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.
- Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA – GEOLOGÍA 4º ESO (CURSO 2018-19)

La calificación de cada evaluación será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **80%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **20%** se corresponderá con:
 - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
 - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
 - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
 - Se valorará también el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos porcentajes se aplicarán para obtener la nota de cada evaluación siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de **3,5 sobre 10**.

La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones. Sólo se compensará la media entre evaluaciones cuando estas tengan una calificación igual o superior a 4 y sólo se podrá compensar una evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que, tras aplicar los citados criterios no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos...) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- La recuperación de la tercera evaluación se realizará en el examen final de Junio, convocatoria ordinaria.
- Al final del curso, se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para aprobar.

Prueba extraordinaria de junio

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán **0,2** puntos por cada **falta ortográfica** y **0,1** puntos por cada **tilde** incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un **máximo de 1,5 puntos** en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.
- Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA – GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO (CURSO 2018-19)

La calificación final será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **90%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **10%** se corresponderá con:
 - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
 - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
 - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
- Se valorará el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos porcentajes se aplicarán para obtener la nota de cada evaluación siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de **3,5 sobre 10**.

La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones. Sólo se compensará la media entre evaluaciones cuando estas tengan una calificación igual o superior a 4 y sólo se podrá compensar una evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que, tras aplicar los citados criterios no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos...) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- La recuperación de la tercera evaluación se realizará en el examen final de Junio, convocatoria ordinaria.
- Al final del curso, se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para aprobar.

Prueba extraordinaria de junio

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

- En las pruebas escritas se descontarán **0,2** puntos por cada **falta ortográfica** y **0,1** puntos por cada **tilde** incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un **máximo de 2 puntos** en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.
- Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO (CURSO 2018-19)

La calificación final será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **60%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **30 %** se corresponderá con:
 - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
 - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
 - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
- Se valorará con un **10%** el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos porcentajes se aplicarán para obtener la nota de cada evaluación siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de **3,5 sobre 10**.

La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que, tras aplicar los citados criterios no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos..) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- Cabe la posibilidad de no realizar un examen de recuperación de la tercera evaluación por falta de tiempo.
- Al final del curso, se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para aprobar.

Prueba extraordinaria de junio

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

- En las pruebas escritas se descontarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica y 0,1 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 2 puntos en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.
- Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO (CURSO 2018-19)

Se tendrán en cuenta a la hora de calificar principalmente el resultado de las pruebas escritas, en las que se valorará el dominio de los contenidos planteados en las unidades didácticas. Se deja un margen para valorar el grado de participación e interés del alumno en el redondeo final que se hará para transformar la nota con decimales resultante de la valoración de las pruebas escritas en otra entera, que finalmente se entregará al alumno.

1º Trimestre: habrá dos pruebas. La segunda incluye la totalidad de la materia impartida y valdrán respectivamente un 25% y un 75% respectivamente.

2º Trimestre: habrá 2 pruebas. Las dos pruebas incluirán: la primera la mitad de la materia dada en este trimestre y la segunda la totalidad de esta materia. Valdrán respectivamente un 25% y un 75%.

3º Trimestre: sería igual que el segundo, aunque en función de la marcha del curso (duración excesivamente corta de esta evaluación condicionada por la prueba EVAU) podría reducirse las dos pruebas a una sola global.

En todos los exámenes se valorará especialmente la corrección en la expresión, no considerándose como buenas las respuestas que, aún incluyendo conceptos válidos no los apliquen con lógica o no los relacionen con la pregunta concreta que se haya planteado.

Los exámenes se realizarán en las fechas indicadas por el profesor en consenso con los alumnos, no repitiéndose de nuevo a los alumnos no presentes en dicha convocatoria que serán directamente remitidos a la convocatoria siguiente.

Las faltas de ortografía también serán penalizadas, reduciéndose de la nota final de cada examen 0,2 puntos por falta y 0,1 por tilde, hasta un máximo de 2 puntos. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.

Los exámenes podrán ser penalizados con hasta 0,5 por una presentación no acorde a la requerida para cualquier texto: márgenes, espacio entre preguntas.

Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán obtener una calificación media, igual o superior a cinco, teniendo en cuenta que para hacer la media de las evaluaciones las calificaciones en estas serán superior a cuatro. Solo se compensará una evaluación con una calificación igual a 4.

Así mismo los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, se tendrán que presentar a la **prueba global de Junio**.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Para los alumnos calificados negativamente y aquellos alumnos que quieran subir nota en cada una de las evaluaciones, existirá un examen global. Este examen tendrá lugar al comienzo de cada nuevo trimestre y será calificado utilizando los criterios anteriores. La recuperación de la 3ª evaluación se realizará en el examen final de Junio, convocatoria ordinaria.

Al final del curso, en el mes de Junio se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar.

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán obtener una calificación media, igual o superior a cinco, teniendo en cuenta que para hacer la media de las evaluaciones las calificaciones en estas serán superior a cuatro y solo se podrá compensar una evaluación.

Así mismo los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, se tendrán que presentar a la **prueba global de Junio**.

Prueba extraordinaria de junio

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

Serán aplicados idénticos criterios de penalización por incorrecciones ortográficas en los exámenes o por copiar que a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE
2º BACHILLERATO (CURSO 2018-19)

Se calificará a los alumnos utilizando los siguientes porcentajes:

60% prueba objetiva. Se realizarán un exámen por evaluación en el que se incluirán los siguientes contenidos.

1ª evaluación: temas 1,2 y 3

2ª evaluación. Tema 4,6 y parte del 7

3ª evaluación: temas final del 7 y 5

En todos los exámenes se valorará especialmente la corrección en la expresión, no considerándose como buenas las respuestas que, aún incluyendo conceptos válidos no los apliquen con lógica o no los relacionen con la pregunta concreta que se haya planteado.

Los exámenes se realizaran en las fechas indicadas por el profesor, no repitiéndose de nuevo a los alumnos no presentes en dicha convocatoria, que serán examinados en la convocatoria siguiente.

Las faltas de ortografía también serán penalizadas, reduciéndose de la nota final de cada examen 0,2 puntos por falta y 0,1 por tilde, hasta un máximo de 2 puntos. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.

Los exámenes podrán ser penalizados con hasta 0,5 por una presentación no acorde a la requerida para cualquier texto: márgenes, espacio entre preguntas.

Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Así mismo los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, se tendrán que presentar a la **prueba global de Junio**.

40% de la nota corresponderá a las actividades: en cada una de las evaluaciones se presentará los siguientes trabajos.

1ª evaluación: trabajo tema 10

2ª evaluación: Trabajo tema 8

3ª evaluación: trabajo tema 9.

Además los alumnos tendrán que entregar por tema un esquema que contenga las ideas fundamentales del tema

Estos trabajos deberán ser presentados en el formato requerido por el profesor y en la fecha indicada por este, cualquier incumplimiento de esto será penalizado. En estos trabajos se valorará.

- 25% La claridad, organización y secuenciación del contenido.
- 50% La actitud y disposición en el trabajo.
- 25% Exposición.

En cada una de las evaluaciones, para sumar la nota de actividades la nota del examen debe ser igual o superior a 4, para poder la sumar la nota correspondiente a las actividades.

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán obtener una calificación media, igual o superior a cinco, teniendo en cuenta que para hacer la media de las evaluaciones las calificaciones en estas serán superior a cuatro y no se compensará más de una evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Tras cada evaluación con calificación negativa se llevará a cabo una **recuperación** consistente en una prueba con preguntas de respuestas múltiples y abiertas. Además el alumno deberá entregar de nuevo el informa de investigación, siempre y cuando este haya sido evaluado negativamente.

Al final del curso, en el mes de Junio se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar.

Al igual que en el resto de exámenes realizados durante el curso, las faltas de ortografía también serán penalizadas, reduciéndose de la nota final de cada examen 0,2 puntos por falta y 0,1 por tilde, hasta un máximo de 2 puntos. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.

Los exámenes podrán ser penalizados con hasta 0,5 por una presentación no acorde a la requerida para cualquier texto: márgenes, espacio entre preguntas.

Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán obtener una calificación media, igual o superior a cinco, teniendo en cuenta que para hacer la media de las evaluaciones las calificaciones en estas serán superior a cuatro y solo se podrá compensar una evaluación.

Así mismo los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, se tendrán que presentar a la **prueba global de Junio**.

Prueba extraordinaria de junio

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

Serán aplicados idénticos criterios de penalización por incorrecciones ortográficas en los exámenes o por copiar que a lo largo del curso.